



RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE BURGOS DE 13 DE ABRIL DE 2023 POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS AL CONCURSO DE ACCESO A CUERPOS DE FUNCIONARIOS DOCENTES UNIVERSITARIOS, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 16 DE FEBRERO DE 2023

Finalizado el plazo de subsanación a la relación provisional de admitidos y excluidos para el concurso de acceso a cuerpos de funcionarios docentes universitarios de la Universidad de Burgos, convocado por Resolución de 16 de febrero de 2023 (BOE de 24 de febrero), de acuerdo con lo dispuesto en la base sexta de dicha resolución rectoral, este Rectorado en virtud de las competencias que tiene atribuidas por el artículo 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001 de 21 de diciembre de Universidades y por el artículo 83 de los Estatutos de la Universidad de Burgos, aprobados por Acuerdo 262/2003 de 26 de diciembre de la Junta de Castilla y León (B.O.C. y L. de 29 de diciembre de 2003), ha resuelto:

Primero.- Aprobar la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a las plazas de cuerpos de funcionarios docentes universitarios que se adjunta como Anexo I a esta Resolución, junto con indicación expresa en su caso de la causa de exclusión.

Segundo.-Esta Resolución, junto con el listado definitivo de admitidos y excluidos, además de publicarse en el Tablón Electrónico Oficial de la Universidad de Burgos, se publicará también en la web de la Universidad en la siguiente dirección:

<https://www.ubu.es/te-interesa/concurso-de-acceso-plazas-de-cuerpos-docentes-universitarios-catedratico-de-universidad-resolucion-rectoral-de-16-de-febrero-de-2023-plazo-de-presentacion-de-instancias>

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, ante el órgano judicial competente, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación en el Tablón Electrónico Oficial de la Universidad. Potestativamente podrá interponerse recurso de reposición ante el Sr. Rector Magfco. en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación. En este caso, no se podrá interponer el recurso contencioso-administrativo antes mencionado hasta la Resolución expresa o desestimación presunta del de reposición.

El Rector,  
P.D.: El Vicerrector de Personal Docente e Investigador,  
R.R.: 27/01/2021, B.O.C.y L. 29/01/2021

José María Cámara Nebreda

ID DOCUMENTO: NfrrvZocQJ152c1grftIph75PswU=  
Verificación código: https://sede.ubu.es/verifica



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO DE UNIVERSIDAD	13-04-2023 13:36:54



ANEXO I

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

CÓDIGO de la plaza en el concurso: **CU-2023-1**

Nº de Plazas: **1**  
Categoría: Catedrático de Universidad  
Dedicación: Tiempo Completo  
Área de Conocimiento: Didáctica y Organización Escolar  
Departamento: Ciencias de la Educación  
Centro: Facultad de Educación  
Perfil Docente: Docencia en materias propias del área.  
Perfil Investigador: Orientación y diversidad funcional.  
Código en la RPT: CIE-DID-CU-1.

ASPIRANTES ADMITIDOS

Apellidos	Nombre	D. N. I.
DE LA FUENTE ANUNCIBAY	RAQUEL	***0848**

ASPIRANTES EXCLUIDOS

NINGUNO

El Rector,  
P.D. El Vicerrector de Personal Docente e Investigador,  
R.R. 27/01/2021, B.O.C.y L. 29/01/2021

José María Cámara Nebreda

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO DE UNIVERSIDAD	13-04-2023 13:36:54

